

**DISCURS DEL CAP DE GOVERN**  
**AMB MOTIU DE LA XX CIMERA IBEROAMERICANA**  
**“Educació per a la inclusió social”**  
**Mar del Plata, 4 de desembre del 2010**

---

Señora Presidenta,  
Señores Jefes de Estado y de Gobierno,  
Señor Secretario General,  
Señoras y Señores,

En primer lugar quiero agradecer a la presidenta Cristina Fernández su amable acogida y felicitarla por la organización de esta XX Cumbre iberoamericana de Mar del Plata.

El tema central de esta Cumbre –la educación en pro de la inclusión social– plantea una opción ética y política muy significativa, más aún si consideramos que la crisis económica no ha hecho más que agravar la fractura social.

No podemos negarlo: existen personas y grupos que no disfrutan de la igualdad de oportunidades en la economía global.

La ausencia o el menoscabo de la igualdad de oportunidades tienen su origen en dificultades de diferente naturaleza que pueden ser físicas o geográficas, pero muy frecuentemente se relacionan con la economía y el estatus social. Situaciones como la pobreza, la discapacidad, la pertenencia a una minoría étnica, la dificultad ante la integración cultural y el empleo precario, son factores que dificultan poder tener acceso a los sistemas de educación. Porque la educación es uno de los motores de la dinámica de la competitividad y la equidad.

Aprendizaje, conocimiento y comprensión son factores clave para una inclusión social duradera. Los trabajos realizados durante la preparación de esta Cumbre

han llegado a las conclusiones que se reflejan en la declaración y quiero destacar:

- el papel fundamental de las tecnologías de la información y del conocimiento en la educación y la cultura, pero también en la salud, la inclusión social, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible;
- la necesidad de impulsar la coherencia e integración entre las políticas económicas, socio-laborales y educativas para avanzar hacia un desarrollo sostenible con inclusión social basado en los principios del trabajo decente y la educación para todos;
- articular políticas de formación profesional con las de educación básica, fomentando entre los jóvenes los principios y derechos en el trabajo y el concepto de trabajo decente desde el sistema educativo en todos sus niveles y diseñar políticas formativas diferenciadas para los grupos más vulnerables y con mayor dificultad de inserción laboral;

## EL MODELO DE ANDORRA

La escolarización en Andorra es obligatoria y gratuita entre los 6 y los 16 años y su estructura comprende tres sistemas educativos que coexisten (el nacional andorrano, el español y el francés), compartiendo la misión de asegurar que cada persona, independientemente de su origen, religión, sexo o ideología política, reciba una educación apropiada y, por encima de todo, adaptada a sus necesidades, que se apoye en medidas de inserción eficaces a fin que se convierta en un ciudadano crítico, solidario y, al mismo tiempo, independiente en la sociedad.

Por ello, dentro del currículo escolar se incluyen contenidos específicos con el objetivo de promover los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación, la participación democrática, la cohesión del grupo y las habilidades sociales y se transmite a los alumnos un sentido de implicación y de responsabilidad social acorde con su desarrollo.

Además, Andorra posee gran experiencia en la escolarización de niños y jóvenes disminuidos físicos o síquicos, puesto que hemos desarrollado, mediante recursos técnicos y humanos específicos, una escuela especializada encargada de garantizar su educación en estrecha colaboración con las escuelas ordinarias, mediante programas de integración.

## COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Andorra, con unos recursos destinados a la cooperación que han ido creciendo año tras año desde 2001, tiene un presupuesto proporcional a las dimensiones del país, pero solidario con aquellos países con un nivel menor de desarrollo.

Nuestro ministerio de Asuntos Exteriores lleva a cabo programas de cooperación de acuerdo con las directrices que define cada año el Plan Rector de la Cooperación.

Este Plan Rector sitúa a Iberoamérica como una de las áreas geográficas prioritarias.

Promover la igualdad entre sexos y la autonomía de la mujer es el tercero de los objetivos del milenio y una de las prioridades de la cooperación andorrana.

Por ello, quiero aplaudir la creación de ONU Mujeres, la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer y felicitar a la Sra. Michelle Bachelet, ex presidenta de Chile, por ser la elegida para el puesto de Secretaria general adjunta para ONU Mujeres, como ya lo hice el pasado mes de septiembre, en Nueva York, al dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Muchas gracias